



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No.



PAG. 1  
// ZUAG

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 336853

QUE LA SOCIEDAD :

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FECHA 601133 DOC. 1283562 DESDE EL  
VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL OCHO  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE  
QUE SUS SUSCRIPTORES SON  
ORDEL FRANSISCO KENNON  
C. DE BERTRIA ACCO DE PATTON  
QUE SUS DIRECTORES SON  
MANUEL SUSO CARDENAS  
ANGELA MARIA SUSO DOMINGUEZ  
QUE SU PATRONAJOR SON  
MANUEL SUSO CARDENAS  
ANGELA MARIA SUSO DOMINGUEZ  
Y VICE MANUEL SUSO  
SECRETARIO  
QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EFICERIA  
PRESIDENTE EN SU AUSENTA LO SERA EL SECRETARIO  
QUE SU AGENE RESIDENTE ES PATTON MORRIS ABRAHAM  
QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.  
DEPARTO DEL CAPITAL  
LA REPRESENTACION AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO  
CADA ACCION CON VALOR NOMINAL O A LA PAR DE 100.00  
DOLARES POR UNA LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O EMITIDAS AL  
PORTADOR  
QUE SU DURACION ES PERPETUA  
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA  
QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO

ELABORADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTIDOS DE JULIO  
DE DOS MIL DIEZ A LAS 10:14:47 A.M.  
NOTA: ESTE CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE \$/ 30.00  
COMPROBANTE NO. 10 - 336853  
NO CERTIFICADO: S. ANONIMA - 080548  
FECHA: Viernes 22, Julio DE 2010  
// ZUAG //  
JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO, Notario Publico Tercero de Circuito de Rosasa, en virtud de mi cargo, CERTIFICO:  
Que dada la certeza de la identidad de (las) persona (s) que firmo (n) el presente documento, sus firma(s) es (son) autentic(a) (s) (ART 173c C.C. Art. 173c C.C. Art. 173c C.C.)  
Panama, el 23 JUL. 2010  
R. CASTILLO SANCHEZ  
Notario Publico Tercero



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



**APOSTILLE**  
Convention de la Haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Ricardo S. Cortés  
3 quien actua en calidad de Notario  
4 y esta revestido del Sello/timbre de 20



**CERTIFICADO**  
5 EN Panama 2 6 el día 23 JUL 2010  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 39,966  
9 Sello/timbre 2 10 Firma Ricardo S. Cortés

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA  
que antecede es igual al documento presentado  
ante mí. 30 JUL 2010  
Guayaquil.

Mario Enrique González  
**MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ**  
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL

